

Problemas que enfrenta Puerto Rico con el modelo económico que pone en riesgo el derecho social del trabajo para los ciudadanos.

Ensayo Realizado por Catherine Sánchez estudiante de Trabajo Social de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano.

La Psicología Social-Comunitaria asume un compromiso de intervención-investigación con los problemas psicosociales y promueve la activación social (que la sociedad esté consciente de sí y se comprometa con sus objetivos y necesidades así como con el acceso de todos a los recursos), y los cambios sociales (alteración planificada o espontánea del poder y de la distribución de recursos). Es lo que vemos hoy en día, problemas sociales y cambios sociales drásticos como el de la economía. La realidad es que necesitamos que de esta profesión en específico haya un aumento en su desempeño para ayuden e intervengan por los ciudadanos en su alta necesidad para empleos requeridos.

En el libro de la Profesora Angie Vázquez, en el capítulo seis menciona que, existe un sinnúmero de razones económicas, sociales y culturales para que un joven trabaje. Y, aunque no se identifique como una de las principales razones, el cambio en la composición familiar es un factor. En 1980, según estadísticas provistas por la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, había 143,085 hogares con la mujer como jefa de familia sola. En 2000, sin embargo, esa cifra casi se había duplicado a 268,476 hogares con un solo jefe de familia. Por eso, los jóvenes entre 16 y 19 años ingresan al mundo laboral para ayudar sus hogares, explicó el secretario del Trabajo, Román Velasco.

En el capítulo 13 del libro, *El poder y lo social*, Foucault señala sobre el sujeto y el poder que, el conocimiento que produce el ser humano, producto de su época y las circunstancias que le rodean, determinan la implementación y el ejercicio del poder y sus consecuencias, tanto para la sociedad, el macrosistema, y para el individuo, la unidad menor. Así mismo, las costumbres, ritos e instituciones sociales, las ideologías y ciencias contienen y reproducen particulares discursos sobre el poder. Gerardo López y la Dra. Irma Serrano definen base de poder, puede referirse al poder como

equivalente control de recursos (por ejemplo, en lo económico) o al control en los procesos de toma de decisiones (por ejemplo, en lo político). Ellos acuerdan que las visiones tradicionales del poder lo definen como una capacidad relacionada con esfuerzos intencionales y de resultados anticipados que producen cambios en la conducta de las personas limitando sus alternativas de acción social. En este caso, el gobierno y los del sector privado limitan a la ciudadanía a obtener un empleo digno y sustentable del cual ellos carecen.

La economía se puede definir como un conflicto social. En las Ciencias Sociales se usa el concepto conflicto social para referirse a situaciones problemáticas donde existen polos opuestos o excluyentes que impiden la unificación hacia la solución de un problema, la realización de una tarea o la consecución de una meta, resultado del cual se altera el balance, u orden, parcial o totalmente. El conflicto social afecta a muchas personas a la vez y en esto se diferencia del conflicto personal individual. Es identificado por muchos miembros de un grupo como un área de problema que afecta a muchos por igual. El conflicto social es, por lo tanto, un concepto de conglomerados, colectividades o grupos sociales. Muchos conflictos sociales de gran extensión, por sus múltiples implicaciones históricas, han girado hacia tantos conceptos como asuntos de la economía. De alguna forma todos los conflictos se relacionan con el poder y el control así como con consecuencias sobre el orden social. Por lo cual, existe un cambio social porque hay algo máximo como la economía que impacta a la sociedad, por tal razón ocurre el cambio social, por el impacto del desorden de la economía, en el caso de Puerto Rico, el impacto que surge del gobierno y de los sectores privados al no surgir empleos para los ciudadanos.

En un artículo en internet titulado "*La evaluación de los servicios de los ecosistemas sostenibles local en Puerto Rico*", se expone que el modelo de desarrollo económico implantado en Puerto Rico muestra signos de desgaste desde hace más de tres décadas. Este desgaste combinado con los cambios demográficos y nuevos ordenamientos del comercio a escala global ha afectado a la capacidad del país para poder encaminar un desarrollo económico sostenible. La entrada en el mercado internacional de países como China e India, entre otros factores, inducen un

incremento abrupto en el costo de la energía, las materias primas y los alimentos. La eliminación de los incentivos contributivos federales en Puerto Rico también afectó la capacidad de generar empleos en la manufactura, motor principal de las exportaciones del país. Por otro lado, el país está en los límites de su capacidad prestataria debido a exceso de deudas. (Alameda, 2011).

Los principales sectores (los sectores de la construcción, la inversión privada y en especial, la manufactura) de la economía del país han sufrido un fuerte ataque por los pasados tres años, y ahora en recesión (retroceso, depresión de las actividades económicas), que ha sido el producto de diversos factores, tanto internos como externos, como en los años de errores en la economía. Esta recesión se magnifica en nuestro país debido a la falta de liderato, compromiso y de ideas nuevas que se ajusten a nuestra realidad. Se pierde demasiado tiempo y esfuerzo enfrentándose unos a otros, viendo las cosas negativas y tratando de aplicar modelos ajenos sin tener primero un claro conocimiento de qué fortalezas ofrece nuestro país. Estas fortalezas importantes de la ciudadanía en puertorriqueña, nos muestra la importancia del trabajo en los seres humanos como una actividad de producción psicológica.

Sobre la sección 936, se define que estuvo vigente en Puerto Rico desde su creación en 1976. Según esta sección, las empresas que trabajaban en la Isla no pagaban impuestos al Tesoro Federal. Las compañías que se establecieron con la 936 tuvieron grandes ganancias y rendimiento sobre sus inversiones. El Gobierno local también obtuvo sus beneficios al establecer un impuesto de salida de 10% a las ganancias de estas compañías. El impuesto provocó que gran parte de las empresas invirtieran sus ingresos en la Isla. La base industrial del país aumentó grandemente gracias a la sección 936. La manufactura se desarrolló rápidamente y dio paso a operaciones tecnológicas y a aumentos de salarios en las industrias farmacéutica, electrónica y de artefactos médicos, entre otras.

En 1996, el Congreso Federal eliminó la antigua Sección 936 y creó un nuevo incentivo, relacionado con los salarios que las empresas manufactureras en Puerto Rico les pagan a sus empleados. La fecha de vencimiento del nuevo incentivo fue el 31

de diciembre de 2006. La desaparición de la Sección 936 provocó luchas constantes en la comunidad empresarial de Puerto Rico, ya que este instrumento contribuyó al desarrollo de la economía puertorriqueña. Al perder la Sección 936, no se contaba con una estrategia de salida para rescatar la industria ni se contaba con un plan de desarrollo económico a largo plazo para lidiar con los problemas externos que afectan el sector de manufactura del que tanto depende la producción en Puerto Rico. Actualmente, lo único que sostiene la industria (nuestra única estrategia para lograr crecimiento económico) es la Sección 957 y la Ley 73 de Incentivos al Desarrollo Económico de 2008.

El sector de manufactura lleva el mayor peso en la producción del País, y según estudios de varios economistas del país, su caída es la responsable en más del 50% de la recesión que atravesamos actualmente. La recesión en EEUU y la mundial profundizan nuestra grave situación económica; a parte, que un mejoramiento de las condiciones en EEUU y a nivel mundial pudiera inclusive agravar aún más la situación. Una expansión o recuperación podría provocar aumentos en las tasas de interés, aumento en los precios del petróleo, aumento en el precio de los alimentos, aumentos en materias primas, entre otros. En términos de empleo, es responsable de unos 100,000 empleos altamente especializados y bien pagados. Alrededor de estas empresas de manufactura giran cualquier gama de servicios profesionales que se le proveen desde empresas de ingeniería, validación, construcción, asesoría contable y financiera, alimentos y muchos más. Estos enlaces se ven y se verían aún más seriamente afectados y provocarían desalojos mayores en otros sectores económicos. En Puerto Rico se está viendo la pérdida de la buena parte laboral de los ciudadanos, una de las columnas del desarrollo económico sostenible, por lo cual se deteriora la base productiva del país.

A parte de esto, los trabajadores y trabajadoras que componen el sector laboral manifestaron que la aprobación de la Ley 7 del 9 de marzo de 2009, mediante la cual se declaró “una crisis fiscal” para justificar el despido de más de 30 mil empleados públicos, la anulación de los ajustes colectivos y los derechos adquiridos de los trabajadores, constituyen una agresión y abuso de poder sin precedentes en nuestro

país. El proyecto de las Alianzas Público Privadas terminó de destruir los empleos restantes luego de establecida la Ley 7, de la cual se estuvo estructurando una reforma laboral para eliminar el estado de derecho laboral existente. Esta ley de manera contundente fue un impacto psicosocial para la comunidad puertorriqueña.

El Director del periódico “El Nuevo Día”, Luis Alberto Ferré Rangel expresa en el artículo *Una economía solidaria*, lo siguiente: Por más de tres décadas el modelo económico de Puerto Rico ha caminado grandemente sin alguna solución. Esto surgió el 1 de mayo de 2006, cuando el gobernador Aníbal Acevedo Vilá tuvo que cerrar temporariamente 43 agencias del Gobierno central, afectando a 93,000 empleados públicos. Para este tiempo el Gobierno se quedó sin dinero para pagar la nómina y para pedir prestado. Esto fue necesario que ocurriera para darse cuenta y entrar en razón sobre nuestra verdadera realidad y sobre las decisiones que tanto el sector privado como el Gobierno han tenido que tomar y las que faltan. Esta crisis es una oportunidad para ver que las medidas a corto plazo, tanto en el sector privado como en el Gobierno, no se lograrán llegar a un modelo económico sustentable mediano ni a largo plazo.

Por lo cual, el gobierno debe re-pensar en el modelo económico. El Diálogo Transectorial de Puerto Rico, dirigido por Luis Alberto Ferré Rangel, propone el desarrollo sustentable como parte de la solución. Los ciudadanos plantean que existe una diferencia entre la visión actual del desarrollo económico frente a las verdaderas necesidades y derechos económicos del pueblo y a la realidad del mercado global. En el 2010, la situación económica de las familias llegó a sus límites, tanto por el alto costo de vida como por los ingresos bajos, el subempleo, la centralización de la actividad económica en el área metropolitana y una cultura del consumo y el desecho.

Existen preocupaciones de la ciudadanía sobre la economía y que es necesario que se realicen propuestas a favor de estas necesidades. Algunas de las preocupaciones de los ciudadanos son: el desarrollo micro-empresarial puertorriqueño, ya que el sector privado exige que Puerto Rico se concentre en un proyecto de país que aún no se logra por la improvisación y la dependencia de fondos o estrategias extranjeras. Los empleos

que aún no garantizan la entrada a la familia, un ingreso con el que las personas puedan cubrir sus gastos, ahorrar y tener un sentido de seguridad para ellos y sus hijos. Existe poca revisión de las leyes aprobadas que garanticen desarrollo sin deterioro e igualdad en la distribución. Las Alianzas Público-Privadas y los incentivos contributivos no dan el apoyo a los sectores necesitados, incluyendo a las entidades sin fines de lucro; no existe equidad. No hay búsqueda de alternativas activas que varíen nuestras fuentes, bajen los costos operacionales, reduzcan nuestra dependencia en el petróleo y promuevan la creación de empleos y de nuevos negocios.

Es lamentable que el gobierno en más de 50 años no ha invertido lo suficiente en el desarrollo de una clase empresarial natural de Puerto Rico que impulse el crecimiento económico mediante la innovación, la exportación e incluso la producción para satisfacer la demanda local por bienes y servicios. Pero sin embargo, pretende que el ciudadano resuelva con su bolsillo las deficiencias de las estrategias y políticas públicas desacertadas. El gobierno debe agregar recursos y oportunidades con los que contamos y que atraigan oportunidades comerciales y de inversión. Asegurar un crecimiento económico a largo plazo, una justa distribución de la riqueza y la reducción de la dependencia. De esta manera, que seamos los puertorriqueños quienes tengamos la oportunidad de exportar nuestros productos. La excesiva politización no permite elaborar e implementar estrategias de desarrollo económico efectivo y responsable que produzcan resultados tangibles a largo plazo. Tampoco ha pensado en impulsar un desarrollo sostenible ante las necesidades de las generaciones futuras, que se pueda dirigir a aumentar la capacidad para la autosuficiencia y la creación de una economía plena.

El gobierno no le ha dado el valor máximo y significativo a la ciudadanía, a sus capacidades de aportar a la sociedad. No ha estado totalmente comprometido a dirigirse a estrategias que promueven iniciativas que aseguran una integración efectiva y competitiva a la economía global. En muchos años no ha tenido una visión clara de la economía, no se ha basado en una planificación de estrategias a largo plazo. Tanto así, que se necesita educar mucho más al ciudadano para promover y garantizar una

economía que sea sustentable de modo inclusiva, integrada, que exista participación, reciprocidad y agilidad.

Opinión Personal

Es necesario que la Psicología Social-Comunitaria trabaje a favor de la sociedad en estos asuntos de necesidad como lo ha sido la economía. En tantos años y con distintos gobernantes, ha sido alarmante y preocupante la forma en que han manejado el proceso económico. De tal forma que la ciudadanía se ha visto muy afectada, en especial en el área laboral y por sus efectos en el área económica. La sociedad puertorriqueña, hoy en día se limita en confiar en lo que pudiere ofrecerle el gobierno. Las personas se observan cansadas de escuchar promesas que no serán cumplidas, el deseo de obtener un empleo que les prometa y supla la necesidad para sobrevivir.

Los niños y la juventud al ver este desorden económico, qué se les va a ofrecer y prometer a ellos. Qué podrán hacer los jóvenes que desean ayudar en su hogar a sus madres o padres de familias, que son jefes solos en su hogar. Qué van hacer las personas de mayor edad que desean y tienen la fuerza para trabajar y que no existe un trabajo adecuado para ellos. Qué les espera a los estudiantes universitarios que están en plan de realizar sus estudios y que gracias al sustento de algunas becas, pero que necesitan algo más para sustentarse y poder terminar sus estudios; y que luego van en búsqueda de un nuevo trabajo de profesión, que muchas veces no lo encuentran por los desequilibrios del país.

Hemos podido notar que el gobierno no ha observado la necesidad desde la perspectiva de los ciudadanos, de tener una visión responsable y de largo plazo hacia la economía. No se ha dado la máxima oportunidad a los ciudadanos de crear un nuevo ecosistema donde exista innovación y solidaridad, se estimule la educación pública y privada, donde se fomente el empleo y el empresarismo local. El nuevo empresarismo, un individuo que trabaje por su cuenta para mejorar en competencia del negocio y con el entorno social en el que habita. Por lo tanto, es importante y rotundamente necesario que el gobierno atienda las necesidades, que actué de verdad

hacia la necesidad de hacer suplir empleos a los ciudadanos, que se generen empleos. Se desea una economía próspera, medio ambiente con calidad e igualdad social. Puerto Rico necesita que se reflexione sobre el modelo económico para lograr que cada ciudadano pueda vivir de manera digna y ejercer sus derechos económicos bajo principios de responsabilidad.

REFERENCIA

Ferré Rangel, L. (2011, 30 de marzo). Diálogo Transectorial sobre Economía. *El Nuevo Día*. Recuperado de <http://www.elnuevodia.com/dialogotransectorial/sobreeconomia-830087.html>

González Rivera, M. (2011). *La evaluación de los servicios de los ecosistemas en modelos de sostenibilidad local en Puerto Rico*. PRsostenible. Recuperado de <http://prsostenible.org/blog-1/>

Guardiola Ortiz, D. (2010). La transformación del Estado y las políticas sociales: Recuperación en la Práctica del Trabajo Social en Puerto Rico. Recuperado de <http://naswpr.org/guardiola.pdf>

Rivera-Negrón, R. (2009). *Se busca: un modelo de desarrollo económico para Puerto Rico*. Nexos Económicos. Recuperado de <http://www.nexoseconomicos.com/?p=57>

Rivera Pichardo, D. (2011, 11 de mayo). Bases para el desarrollo socioeconómico sustentable. *El Nuevo Día*. Recuperado de <http://www.elnuevodia.com/basesparaeldesarrollosocioeconomicosustentable-969613.html>

Vázquez, A. (2010). Qué es la Psicología Social. *Conceptos Básicos de la Psicología Social*. (pp. 58).

Vázquez, A. (2010). Identidad Social. *Conceptos Básicos de la Psicología Social*. (pp. 175-177).

Vázquez, A. (2010). El poder y lo social. *Conceptos Básicos de la Psicología Social*. (pp. 313-321).

Vázquez, A. (2010). El conflicto y el cambio social. *Conceptos Básicos de la Psicología Social*. (pp. 322-333).